



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

ACTA No. 010  
FECHA: Julio 12 de 2013  
HORA: 11:00 A.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"  
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Proyecto Curricular INGENIERÍA SANITARIA**

**ACTA 010 de Julio 12 de 2013**

Asistentes:

Prof. MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR  
Prof. CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO  
Prof. ORLANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS  
Prof. MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del quórum y asistencia.  
R/ Se verifica la conformación del Consejo y hay quórum para llevarlo a cabo.
2. Lectura del Acta anterior.  
R/ Se realiza la lectura del Acta anterior, dando su respectiva aprobación.
3. Traslado Calle 34  
R/ remitir los siguientes comentarios al consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales para trámite

El proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, fue aprobado para funcionar en la sede del Vivero hasta su traslado a la sede del Porvenir ya que la sede el Vivero cuenta con los recursos técnicos, humanos, académicos, de laboratorios necesarios para brindar una calidad adecuada a nuestros estudiantes y docentes recordamos que es un proyecto curricular cuenta con 62 espacios académicos de las cuales el 73% es teórico practica que requiere de laboratorios que solo están en la Facultad del Medio Ambiente.

El consejo cree que resulta altamente inconveniente realizar el traslado por las siguientes razones:

Razones de tipo administrativo: los servicios que presta la coordinación y secretaria quedan divididos en tiempo y espacios lo cual dificulta el acercamiento y las gestión de los procesos académico administrativos de los estudiantes, los docentes y la comunidad en general.

Razones de tipo Académico: Al suponer que en la calle 34 solo se dictaran las clases teóricas implicaría que la programación horaria para los laboratorios en la sede el vivero debería realizarse en bloques completos por día, lo cual incurriría en una reorganización total de los horarios de la Facultad. Con respecto a los laboratorios esto implicaría que los estudiantes estaría n unos días en la sede vivero tiempo completo y otros días en la sede calle 34 tiempo completo, en términos pedagógicos forzar a un estudiante a que cumpla seis (6) horas continuas de laboratorio es totalmente antipedagógico. Por flexibilidad curricular el proyecto ha permitido que los estudiantes tomen asignaturas en otros proyectos curriculares de la sede el vivero compartiendo no solo docentes sino espacios académicos. De no ser así se deberían abrir nuevos grupos en el proyecto curricular que de pronto no tendría el número mínimo de estudiantes permitidos y sería necesario contratar nuevos docentes para estos espacios académicos los cuales posiblemente no completarían la carga mínima teniendo como resultado el cierre de los cursos y el aumento de costos para la universidad



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

ACTA No. 010  
FECHA: Julio 12 de 2013  
HORA: 11:00 A.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Razones de tipo Social: Disminuyen las posibilidades del uso de los diferentes recursos académicos, administrativos con que cuenta la sede el vivero entre ellos, zonas de esparcimiento, gimnasio, biblioteca, oferta de actividades culturales, servicios de bienestar, tutorías docentes, cafetería y disminuiría drásticamente el sentir universitario, identidad con la institución y apropiación de los procesos de relación con otros proyectos curriculares.

Razones de Logística desplazamiento docentes y estudiantes : Si el proyecto curricular funcionará en las dos sedes ocasionaría un desplazamiento adicional de los estudiantes a diferentes lugares de la ciudad incurriendo en una desestabilización económica de ellos; adicionalmente más del 90% de los docentes que dictan asignaturas en el proyecto curricular son compartidos con otros proyectos curriculares de la facultad que dictan asignaturas en la sede el vivero. Esto implicaría que los docentes deben desplazarse en horas pico y tiempos cortos para poder cumplir con el ejercicio docente incurriendo en un detrimento de su condición laboral, física y emocional generando adicionalmente un sobre costo por desplazamiento, constituyéndose un imposible físico estar en dos lugares diferentes en intervalos cortos de tiempo como es el intercambio de clase.

Por tanto el consejo del proyecto curricular teniendo en cuenta su plan de desarrollo académico y dentro del proceso de autoevaluación y acreditación de alta calidad, no podemos aceptar que se fraccione el proyecto curricular por el impacto negativo que esto tiene sobre la calidad del proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, lo cual hemos visto en otros proyectos que son de la Facultad y se encuentran disgregados en otras sedes como el fenómeno que se presentó y todos los impactos negativos que tuvo el convenio 174 sobre la comunidad académica afectando negativamente la imagen de la Universidad.

Se espera que el traslado sea definitivo a la sede del Porvenir una vez se tengan todas las condiciones para que el proyecto funcione en un solo lugar con los requerimientos académico administrativos e infraestructura necesarios para lograr la acreditación de alta calidad .

Es necesario que el consejo de facultad realice un análisis minucioso, teniendo en cuenta todas las variables de impacto posibles alrededor del ejercicio académico; ya que como se ha mencionado no es solo un ejercicio de ocupación de espacios, sino que tiene muchas otras implicaciones en el quehacer del proceso enseñanza aprendizaje en el cual se encuentra incurso el Proyecto Curricular.

#### 4. Estudio de distribución de carga

La siguiente es la distribución de carga para el 2013 -3:

Docente	Asignaturas	Horas
Caudex Vitelio Peñaranda	Física Newtoniana grupo 101	6
	Física Newtoniana grupo 521 TSA)	6
	Calculo diferencial 101	6
Miguel Ángel Piragauta	Biología General grupo 101 y 103	6
	Microbiología grupos 521 y 523 (TSA)	6
Jorge cárdenas ( Compartido con TSA)	Fundamentos de química 101 y 103	6
Orlando Rodríguez ( Compartido con TSA)	Fundamentos ecología 101	4
Jorge Valero (Compartido con TSA)	Introducción a la Ingeniería sanitaria 101	2
JAIR PRECIADO ( Compartido con Gestión)	Sociedad y Ambiente 101	4



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ACTA No. 010  
FECHA: Julio 12 de 2013  
HORA: 11:00 A.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Docente	Asignaturas	Horas
Liliana Alvarado cárdenas ( Compartido con TSA)	Algebra lineal 101	6
López López Jhon Fredy ( Compartido con TSA)	Topografía y cartografía grupo 101	4
	Dibujo Técnico grupo 101	4

#### Vinculación Especial

Docente	Asignaturas	Horas
Juan Carlos Sánchez	Fundamentos de química	4
Daysi Margot Beltrán Cepeda	Química Orgánica 101 -103	6
Héctor Rodríguez Mayorga	Calculo Integral GRUPO 101	6

### ELABORACIÓN PERFILES PARA SELECCIÓN ABREVIADA PARA VINCULACION ESPECIAL PERIODO ACADEMICO 2013 -III.

Después de revisar la proyección de las cargas de docentes de vinculación especial, para el periodo académico 2013-III, se determinó que los espacios académicos que requieren la apertura de una selección abreviada de docentes son: Producción Y Comprensión de Textos Un (1) grupo, con una intensidad horaria de 4 horas el cual se sacara conjuntamente con Tecnología en Saneamiento Ambiental, Estadística un grupo, con una intensidad horaria de 4 horas. Física Ondulatoria Un (1) grupo, con una intensidad horaria de 4 horas con Por lo anterior se procedió a elaborar los perfiles docentes para cubrir los espacios académicos antes mencionados:

Tipo de Vinculación	PERFIL	AREA DEL CONOCIMIENTO	ESPACIOS ACADEMICOS (Nombre y Código)	Horario
HC	Profesional en al área de Humanidades, preferiblemente con título de postgrado en el área de concurso y con experiencia docente.	Humanidades	Producción y Comprensión de Textos, 1 grupo 4 horas semanales. Total horas 4	Lunes de 4-6pm Martes de 8-10pm
HC	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Sanitario con título de postgrado en el área de concurso y con experiencia docente.	Área básica	Estadística Grupo 101 Total horas 4	Martes 8-10pm Viernes de 8-10pm



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ACTA No. 010  
FECHA: Julio 12 de 2013  
HORA: 11:00 A.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Tipo de Vinculación	PERFIL	AREA DEL CONOCIMIENTO	ESPACIOS ACADEMICOS (Nombre y Código)	Horario
HC	Ingeniero preferiblemente con título de postgrado y con experiencia docente.	Área básica	Física Ondulatoria Grupo 101 Total horas 4	Lunes de 6-8 pm Jueves 8-10 Pm Sábado de 10-12m

5. Salidas de Campo 2013-3

Espacio académico	Docente	No estudiantes	No días	Lugar	Costo
Fundamentos de ecología	Orlando Rodríguez	30	2	Chingaza	2.500.000

6. Monitorias

Se solicitan tres monitores los cuales estarían distribuidos de la siguiente manera:

Monitor	Espacio académico	Horas
Biología y Microbiología	Fundamentos de Biología grupos 101 y 103	4
	Microbiología grupos 521 y 523	4
	Total	8
Química	Fundamentos de química grupos 101 y 103	4
	Fundamentos de química grupos 105	2
	Química orgánica grupos 101 y 103	4
	Total	10
Física, topografía	Física Newtoniana grupo 101	2
	Física Ondulatoria grupo 101	2
	Topografía y Cartografía grupo 101	2
	Dibujo técnico grupo 101	2
	Total	8

Se firma en Bogotá, a los doce (12) días del mes de Julio del año en curso, siendo la 1.30 p.m.

**Prof. MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ**  
Presidente Consejo de Carrera

**Prof. ORLANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS**  
Secretario Adoc



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

ACTA No. 010  
FECHA: Julio 12 de 2013  
HORA: 11:00 A.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**ASISTENCIA A LA SESION ACTA No. 0 10  
CONSEJO DE CARRERA  
PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA SANITARIA**

<b>CONSEJEROS</b>		
<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>	<b>REPRESENTACION</b>	<b>FIRMA</b>
Martha Lucía Mojica Hernández	Presidente del Consejo	
Miguel Ángel Piragauta	Ciencias Básicas de la Ingeniería	
Orlando Rodríguez	Básicas	
Caudex Vitelio Peñaranda Osorio	Ingeniería Aplicada	
Jair Preciado	Socio Humanística – Económico Administrativa	
Wilmer Danilo Jiménez	Representante de los Estudiantes	